



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC,
OAXACA.**

GLOSARIO

CONTRATISTA	LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
CONVOCANTE	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN ESTE CASO, EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC.
CONVOCATORIA	DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE DESCRIBE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
CONTRALORÍA	COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC.
EL MUNICIPIO	EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, OAXACA.
LEY	LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
LICITACIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LICITANTE	LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, O BIEN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

**CONVOCATORIA QUE CONTIENE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO No. LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS, CUYOS DATOS SE MENCIONAN EN EL CUADRO DE REFERENCIA. A CONTINUACIÓN, SE ESTABLECEN LAS BASES POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
CONSTRUCCION DE PRESA EN EL PARAJE YEGOVEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MIXTEPEC PRIMERA ETAPA	MUNICIPIO: 378 SANTA CRUZ MIXTEPEC LOCALIDAD: 0001 SANTA CRUZ MIXTEPEC DISTRITO: 18 ZIMATLÁN ESTADO: 20 OAXACA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024	17 DE DICIEMBRE DE 2024
		PERIODO DE EJECUCIÓN 93 DÍAS NATURALES	

EL PROYECTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CUENTA CON UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS MUNICIPALES APROBADOS Y AUTORIZADOS SEGÚN OFICIO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE OBRAS No. **MSCM(378)/OFAPR/FIII/FAISMUN/05/2024** DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DEL **RAMO 33, FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**, PARA EL EJERCICIO 2024, SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE MUNICIPIO.

COSTO Y VENTA DE BASES. ESTAS BASES, ASÍ COMO LAS ACTAS QUE RESULTEN DE LAS ETAPAS QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA, ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC <http://stacruzmixtepec.com> Y EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIXTEPEC DIRECTAMENTE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL, POR LO QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD EL LICITANTE PODRÁ ADQUIRIRLAS, SE LE HACE EL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LAS



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

PRESENTES BASES **NO TIENEN COSTO ALGUNO**, POR LO QUE LA DESCARGA Y CONSULTA DE INFORMACIÓN ES GRATUITA.

- **CONDICIÓN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTEN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO PODRÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, DICHO ESCRITO DIRIGIDO AL C. ERASTO MARTÍNEZ IBÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, OAXACA. DOCUMENTO EL CUAL SE LES RECIBIRÁ EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 19:00 HORAS A PARTIR DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2024 AL 29 DE AGOSTO DE 2024, Y TAMBIÉN PODRÁN REMITIRLO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO santacruzmixtepec@oaxaca.gob.mx DONDE SE LES CONTESTARÁ DE ACUSE DE RECIBIDO, DICHO CORREO LES SERVIRÁ PARA SOLVENTAR EL REQUISITO DEL ANEXO PT 1, DE ESTAS BASES.

1.- DEL PROYECTO.

UBICACIÓN. EL SITIO DE EL PROYECTO A EJECUTARSE SE LOCALIZA EN LA LOCALIDAD: **SANTA CRUZ MIXTEPEC**, MUNICIPIO: **SANTA CRUZ MIXTEPEC**, **ZIMATLÁN, OAX.**

CON TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“CONSTRUCCION DE PRESA EN EL PARAJE YEGOVEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MIXTEPEC PRIMERA ETAPA”** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, DISTRITO DE ZIMATLÁN, Y ESTE SE OBLIGA A EJECUTAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LO SIGUIENTE: **SE EJECUTARA EL DESMONTE, DESYERBE Y LIMPIEZA DE 1.5 HA DE TERRENO PARA PROPÓSITOS DE CONSTRUCCIÓN, 2,660.01 M3 DE DESPALME DE 20 CMS DE ESPESOR DE TERRENO NATURAL, 50,507.62 M3 DE EXCAVACIÓN EN CORTES EN MATERIAL TIPO B, 26,999.59 M3 DE TERRAPLÉN PARA CONFORMACIÓN DE BORDOS O CORTINA, ACARREO EN CAMIÓN DE 29,385.04 M3 DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A 1ER KM Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 8” PARA OBRA DE TOMA, TODOS LOS TRABAJOS MENCIONADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 30,500.00 M3 DE AGUA, CONTANDO**



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

CON UN NIVEL DE AGUA MÁXIMO ORDINARIO (NAMO) DE 5.00 METROS DE ALTURA, LA CORTINA SE CONSTRUIRÁ EN FORMA DE “U” LA CUAL CONSTARA CON UNA BASE DE 22 METROS, UNA CORONA DE 3 METROS Y UNA ALTURA TOTAL DE 6.00 METROS, CON FORMA TRAPEZOIDAL, POR LO QUE SE CONSTRUIRÁ A BASE DE MATERIALES PETROS GRADUADOS ENTRE MEZCLA DE PIEDRA, GRAVA Y TIERRA PRODUCTO DEL CORTE EN CAPAS DE 50 CMS, HUMEDECIENDO Y COMPACTANDO LAS CAPAS; EN EL MARGEN DERECHO DE LA PRESA CONTARA CON UNA OBRA DE TOMA CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE TUBO A PRESIÓN DE 8” DE DIÁMETRO, ALOJADO EN EL CUERPO DE LA CORTINA A LA ALTURA DEL CADENAMIENTO 0+030 A PARTIR DE LA MARGEN DERECHA, LA CUAL SE FIJARA MEDIANTE ATRAQUES DE CONCRETO; ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES Y EN GENERAL EL EXPEDIENTE TÉCNICO AUTORIZADO.

INICIO Y TERMINO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERÁ DE **93 DÍAS NATURALES**. LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SERÁ EL DÍA **16 DE SEPTIEMBRE DE 2024** Y DE TERMINACIÓN EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE 2024**. SIN EMBARGO, EL PARTICIPANTE PODRÁ COMPROMETERSE A TERMINAR EL PROYECTO EN UN PLAZO MENOR AL FIJADO.

DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO. EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EN: **EL PALACIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIXTEPEC**; A LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, DE DONDE SE DESPLAZARÁN AL LUGAR DEL PROYECTO. LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR ASISTIR, SERÁN ATENDIDOS POR ALGÚN INTEGRANTE DEL CABILDO MUNICIPAL Y/O EL ASESOR TÉCNICO MUNICIPAL. LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO SERÁ OPTATIVA PARA LOS INTERESADOS, PERO EN CASO DE **NO** ASISTIR, EN SU PROPUESTA DEBERÁN **INCLUIR UN ESCRITO** EN EL QUE MANIFIESTEN **NO HABER ASISTIDO A LA VISITA** Y QUE CONOCEN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, POR LO QUE NO PODRÁN INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR ESTE MOTIVO (QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN EL **ANEXO NO. PT 14**). AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, PODRÁN ASISTIR LOS INTERESADOS Y SUS AUXILIARES QUE HAYAN ADQUIRIDO LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE AUTORICE LA CONVOCANTE. A QUIENES ADQUIERAN LA CONVOCATORIA CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE LA VISITA, PODRÁ PERMITÍRSELES EL ACCESO AL LUGAR EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

TRABAJOS, SIEMPRE QUE LO SOLICITEN CON ANTICIPACIÓN DE POR LO MENOS VEINTICUATRO HORAS A LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE AUTORIZACIÓN DE BASES, AUNQUE NO SERÁ OBLIGATORIO PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNAR A UN TÉCNICO QUE GUÍE LA VISITA. EN NINGÚN CASO EL MUNICIPIO ASUMIRÁ RESPONSABILIDAD POR LAS CONCLUSIONES QUE LOS PARTICIPANTES OBTENGAN AL EXAMINAR LOS LUGARES Y CIRCUNSTANCIAS ANTES SEÑALADAS Y EL HECHO DE QUE UN PARTICIPANTE NO SE FAMILIARICE CON LAS CONDICIONES IMPERANTES TANTO FÍSICAS COMO AMBIENTALES, NO LO EXIME DE SU OBLIGACIÓN PARA EJECUTAR Y CONCLUIR LOS TRABAJOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS CONVENIDOS, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DECIDIERA ENCOMENDÁRSELOS. AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES A PARTIR DE ESTA FECHA, ESTE DOCUMENTO ES PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

JUNTA DE ACLARACIONES: LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE CELEBRARÁ EL **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, A LAS **13:00 HORAS** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, EN LA CUAL LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN ADQUIRIDO LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, PODRÁN ASISTIR Y SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y A LAS CLÁUSULAS DEL MODELO DEL CONTRATO, LAS CUALES SERÁN PONDERADAS POR ESTE MUNICIPIO. EN CASO NECESARIO PODRÁ LLEVARSE A CABO EN FECHA POSTERIOR UNA SEGUNDA ETAPA DE DICHA JUNTA, CON EL FIN DE DESAHOGAR LAS DUDAS QUE NO HUBIERE SIDO POSIBLE ACLARAR DURANTE LA PRIMERA REUNIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE PREVEA EL PLAZO MÍNIMO DE CINCO DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

CUANDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PRORROGUE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCATORIA SE PRORROGARÁ EN EL MISMO PLAZO.

2.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.

SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, OAXACA.**

PARA PODER PARTICIPAR EN EL ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO COMO PROPUESTA TÉCNICA:

1. COPIA DEL ACUSE DEL OFICIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN (FORMATO LIBRE ANEXO NO. PT 1).

2. CEDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC. (ANEXO NO. PT 2).

3. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO (FORMATO ANEXO NO. PT 3).

4. ACTA CONSTITUTIVA, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE SUS MODIFICACIONES EN SU CASO TALES COMO CARTA PODER NOTARIAL OTORGADO A TERCEROS EN CASO DE EXISTIR, RESPECTO A PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO. (ANEXO NO. PT 4).

5. PARTICIPACIÓN CONJUNTA: DOS O MÁS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO, PODRÁN AGRUPARSE Y PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA LO CUAL; BASTARÁ CON QUE UNO DE ELLOS HAYA GENERADO EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN. LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA AGRUPACIÓN, DEBERÁN CELEBRAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, UN "CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA". (ANEXO NO. PT 5).

EL LICITANTE, QUE, EN SU CASO, PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, INTEGRARÁ EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, QUE SUSCRIBAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CONJUNTADAS, EL QUE DEBERÁ CUMPLIR COMO MÍNIMO, CON LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES:

A. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS, CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS;



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

- B. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C. DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D. DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS Y OBJETO DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- E. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

EL CONVENIO QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁ DENOMINARSE “CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA”, DEBE INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN Y AL IGUAL QUE LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, DEBERÁ FIRMARSE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

- 6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE. (ANEXO NO. PT 6).**
- 7. CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. (ANEXO NO. PT 7).**
- 8. REGISTRÓ PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. (ANEXO NO. PT 8).**
- 9. DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO NO. PT 9).**



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

10. ESTADOS FINANCIEROS EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, AVALADOS POR UN CONTADOR PÚBLICO (DICTAMINADOS), ANEXANDO COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO. (ANEXO NO. PT 10).

11. CURRÍCULUM VITAE EMPRESARIAL ACTUALIZADO. (FORMATO LIBRE ANEXO NO. PT 11).

12. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y LICENCIA VIGENTE DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEL ESTADO DE OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS. (FORMATO ANEXO NO. PT 12).

13. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 46-A DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE OAXACA. (FORMATO ANEXO NO. PT 13).

14. MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE HABER ASISTIDO O NO A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES QUE SE HAYA CELEBRADO EN SU MOMENTO. (FORMATO ANEXO NO. PT 14). ANEXAR COPIA DE ACTA DE VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

15. DATOS BÁSICOS DE LOS COSTOS DE MATERIALES Y DE SU MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE (FORMATO ANEXO NO. PT 15).

16. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN A UTILIZAR, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS, UBICACIÓN FÍSICA Y VIDA ÚTIL, ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR, COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LAS FACTURAS, Ó EN SU CASO CARTA COMPROMISO DEL ARRENDADOR PROPIETARIO DEL EQUIPO A UTILIZAR (FORMATO ANEXO NO. PT 16).

17. PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADO MENSUAL DE: EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CUANTIFICADOS (FORMATO ANEXO NO. PT 17).

18. DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE SUB-CONTRATARA NINGUNA PARTE DE LA OBRA. (FORMATO ANEXO NO. PT 18).

19. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE TENGA CELEBRADOS CON LA



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON PARTICULARES, INCLUYENDO EL ACTA DE ENTREGA–RECEPCIÓN DE LA OBRA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA. **(FORMATO ANEXO NO. PT 19)**

20. DECLARACIÓN POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DEL LICITANTE, NO SE ENCUENTRAN EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA (FORMATO ANEXO NO. PT 20).

21. MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO, ASÍ MISMO DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL MODELO DE CONTRATO. (FORMATO ANEXO NO. PT 21).

22. BASES DE LA CONVOCATORIA Y PLANOS (MÍNIMO EN DOBLE CARTA) QUE EL MUNICIPIO LES HUBIESE PROPORCIONADO, DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, COMO ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y COMPROMISOS PACTADOS, (FORMATO ANEXO NO. PT 22).

3.- ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, OAXACA.

EN SOBRE CERRADO IDENTIFICADO COMO PROPUESTA ECONÓMICA:

1. CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN, (FORMATO ANEXO NO. PE 1).

2. CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICIÓN Y CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, IMPORTES PARCIALES CON % DE INCIDENCIA Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN (FORMATO ANEXO NO. PE 2).

3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. (FORMATO ANEXO NO. PE 3). ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS, ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD, ASÍ COMO LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS BÁSICOS Y/O AUXILIARES A C.D. (ANEXO NO. PE 3B)



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

4. ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL CON FACTORES, SIN INCLUIR (SAR NI INFONAVIT) Y TABULADOR DE SALARIOS BASE, FASAR Y SALARIO REAL, (FORMATO ANEXO NO. PE 4).

5. LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.- AGRUPANDO POR MATERIALES; MANO DE OBRA; MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, MARCA Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES. (FORMATO ANEXO NO. PE 5).

6. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS, DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, LOS COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (FORMATO ANEXO NO. PE 6).

7. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, LOS CUALES ESTARÁN REPRESENTADOS CON UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, DICHS COSTOS SE DESGLOSARÁN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES, DE LAS OBRAS DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FORMATO ANEXO NO. PE 7).

8. ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS ESTARÁ REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS; PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTE COSTO DEBERÁN CONSIDERARSE LOS GASTOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPO Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRÁ Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICARÁ (FORMATO ANEXO NO. PE 8).

9. DETERMINACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD, PROPUESTO POR EL CONCURSANTE REFLEJANDO EN ESTA LOS CARGOS POR SAR E INFONAVIT, (FORMATO ANEXO NO. PE 9). ANEXANDO REPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE PARA EL CÁLCULO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA (3%). (FORMATO ANEXO NO. PE 9A).

10. COSTOS GLOBALES INTEGRADOS. (FORMATO ANEXO NO. PE 10).

11. PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DE:

a) EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (FORMATO ANEXO NO. PE 11 A).



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

- b) UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA ENCARGADA DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (**FORMATO ANEXO NO. PE 11 B**).
- c) UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (**FORMATO ANEXO NO. PE 11 C**).
- d) ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE (**FORMATO ANEXO NO. PE 11 D**).
- e) UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (**FORMATO ANEXO NO. PE 11 E**).

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA
TÉCNICA SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

- PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DATOS BÁSICOS DE LOS COSTOS DE MATERIALES Y DE LA MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO DE LA MANO DE OBRA A UTILIZARSE, SOLICITADOS EN EL PUNTO NO. 15 DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:
- LISTADO DE DATOS BÁSICOS (PUESTOS EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS) DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
- PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS (FORMATOS ANEXOS NO. 11 A, B, C, D, Y E), REQUISITARLO ÚNICAMENTE MEDIANTE CANTIDADES DE OBRA Y DIAGRAMAS DE BARRAS DE GANTT.

**PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBE CONSIDERAR
LO SIGUIENTE:**

- PARA ELABORAR EL **CATÁLOGO DE CONCEPTOS** SOLICITADO EN EL **PUNTO NO. 2 DEL SOBRE ECONÓMICO**, DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

EL "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" PARA LA OFERTA, DEBERÁ SER PRESENTADO PRECISAMENTE EN LAS FORMAS QUE PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CONVOCANTE, EN DICHAS FORMAS, EL LICITANTE DEBERÁ EXPRESAR CON NÚMERO, LETRA Y EN PESOS MEXICANOS, LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO Y, SOLAMENTE CON NÚMERO EL IMPORTE TOTAL CORRESPONDIENTE A CADA CONCEPTO, DETERMINANDO DICHOS IMPORTES MULTIPLICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS POR LAS CANTIDADES DE TRABAJO IMPRESAS EN EL CATÁLOGO.



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

DEBERÁ, ASIMISMO, EFECTUAR LA SUMA CORRESPONDIENTE PARA OBTENER EL IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA. TODAS LAS ANOTACIONES SE HARÁN CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O LETRA DE MOLDE A TINTA, LOS NÚMEROS Y LETRAS SERÁN CLAROS Y FÁCILMENTE LEGIBLES Y NO DEBERÁN CONTENER CORRECCIONES O ENMENDADURAS. EN CASO DE EXISTIR ALGUNA CONTRADICCIÓN EN EL PRECIO UNITARIO, ENTRE LO EXPRESADO CON NÚMERO Y LO EXPRESADO CON LETRA, REGIRÁ EL PRECIO UNITARIO ASENTADO CON LETRA.

PARA QUE SEA VÁLIDO ESTE CATÁLOGO, DEBERÁ ESTAR FIRMADO EN SU HOJA FINAL Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS RESTANTES POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA MISMA O POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO.

- **PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SOLICITADO EN EL PUNTO NO. 3 DEL SOBRE ECONÓMICO, DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS, DEBERÁN ESTAR ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD.

MONEDA DE OFERTA Y PAGO

LOS PRECIOS UNITARIOS Y PRECIOS TOTALES DEBERÁN SER DEFINIDOS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL. ASÍ MISMO TODOS LOS PAGOS POR TRABAJOS EJECUTADOS SE HARÁN EN MONEDA NACIONAL.

SUB CONTRATACIONES.

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE NO SE PERMITE SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.

MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

LA CONVOCANTE, NO PROPORCIONARÁ MATERIALES NI EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

ANTICIPOS:

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ ANTICIPO DE OBRA, LO QUE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA.



Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Mixtepec Zimatlán, Oaxaca.

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

FORMA DE PAGO

LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SERÁN PAGADOS AL CONTRATISTA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARCARÁN PERIODOS NO MAYORES DE 30 DÍAS NATURALES, LAS CUALES SERÁN PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA A EL RESIDENTE DE MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, LAS CUALES SERÁN PAGADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **56 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA**. CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE GENERARÁN LAS ESTIMACIONES EN CEROS Y SE APLICARÁN LAS RETENCIONES Y/O SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

LA OFERTA TENDRÁ VALIDEZ POR 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS INDICADA. EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, **LA CONVOCANTE** PODRÁ SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES, EXTIENDAN EL PERÍODO DE VALIDEZ DE SUS OFERTAS. ESTA SOLICITUD Y LAS RESPUESTAS DEBERÁN SER POR ESCRITO.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

- a. SI NO SE PRESENTAN LAS PROPUESTAS EN MONEDA NACIONAL Y EN PESOS MEXICANOS.
- b. SI NO SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN.
- c. SI SE COMPRUEBA QUE TIENE ACUERDO CON LOS OTROS PARTICIPANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS PRESENTADOS EN ESTE CONCURSO.
- d. EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE COMPRO LAS BASES TRANSFIERA A OTROS LOS MISMOS.
- e. SI SE COMPRUEBA QUE SERVIDORES PÚBLICOS FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA Y/O EN SU CASO DE PERSONAS FÍSICAS, SI SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS O SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA EJERCER UN CARGO.
- f. SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS SOBRES “TÉCNICO” Y “ECONÓMICO”, NO SE ENCUENTREN INTEGRADOS EN SU TOTALIDAD.
- g. POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTÉ INCOMPLETO O QUE EXISTA INCONGRUENCIA ENTRE UNO Y OTRO.



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

AJUSTE DE COSTOS:

SI DURANTE LA VIGENCIA DE UN CONTRATO DE OBRA, OCURREN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, PERO QUE DE HECHO Y SIN DOLO, CULPA O INEPTITUD DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, DETERMINEN UN AUMENTO O DISMINUCIÓN, EN UN 5% O MÁS DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS, DICHS COSTOS PODRÁN SER REVISADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO **55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

PENAS CONVENCIONALES.

“**LA CONVOCANTE**”, TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, SI LAS OBRAS OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SE ESTÉN EJECUTANDO POR “**EL CONTRATISTA**”, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APROBADO, PARA LO CUAL “**LA CONVOCANTE**”, COMPARARÁ PERIÓDICAMENTE LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS CONTRA EL PROGRAMA DE OBRA ACEPTADO.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL AVANCE FÍSICO DE LOS TRABAJOS ES MENOR A LO PROGRAMADO, “**LA CONVOCANTE**”, PROCEDERÁ A PENALIZAR POR LA CANTIDAD QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL **1% (UNO POR CIENTO)**, DE LA DIFERENCIA DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE EROGAR POR EL NUMERO DE MESES TRANSCURRIDOS DESDE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, HASTA LA DE REVISIÓN. EL MONTO MÁXIMO DE PENALIZACIÓN SERÁ DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL CONTRATADO.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “**LA CONVOCANTE**”, PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O BIEN DICTAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

FORMATO Y FIRMA DE LAS OFERTAS.

EL ORIGINAL SERÁ MECANOGRAFIADO, ESCRITO EN TINTA INDELEBLE O PRESENTARSE EN COMPUTADORA SIEMPRE Y CUANDO NO ALTEREN EL CONTENIDO DEL MISMO Y FIRMADO POR EL LICITANTE, O LA PERSONA AUTORIZADA PARA CONTRAER OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LA OFERTA NO DEBERÁ CONTENER ALTERACIONES, RASPADURAS NI TACHADURAS.



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

SÓLO UNA OFERTA PUEDE SER PRESENTADA POR CADA LICITANTE, NINGÚN LICITANTE PODRÁ PARTICIPAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA OFERTA DE OTRO, O EN EL MISMO CONTRATO.

LOS ORIGINALES DE LAS OFERTAS, SE COLOCARÁN EN UN SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA “TÉCNICA” Y LA PROPUESTA “ECONÓMICA”, LAS CUALES EL LICITANTE DEBERÁ CERRAR DE MANERA INVOLABLE.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRES DIRIGIDOS AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, MARCADOS EN EL EXTERIOR CLARAMENTE CON LA SIGUIENTE IDENTIFICACIÓN:

NÚMERO DE LA INVITACIÓN: **No. LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024.**

NOMBRE DE LA OBRA: **“CONSTRUCCION DE PRESA EN EL PARAJE YEGOVEGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MIXTEPEC PRIMERA ETAPA”**

UBICADA: EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, DISTRITO DE ZIMATLÁN”.

LAS PALABRAS:

PROPUESTA TÉCNICA.

INVITACIÓN NO. **LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024**
HORA Y FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE 2024, 11:00 HORAS**
NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA.

INVITACIÓN NO. **LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024**
HORA Y FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE 2024, 14:00 HORAS**
NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL LICITANTE.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE VERIFICARÁ EL PRECIO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE, CORRIENDO LOS ERRORES ARITMÉTICOS, EL MONTO CORRECTO SERÁ EL QUE SE CONSIDERARÁ PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE ACUERDO CON LO PREVISTO Y CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS: CONSTATAR QUE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO PARA



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

DESECHAR LA PROPUESTA, DE LAS PROPOSICIONES. VERIFICAR, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE EN EL PLAZO SOLICITADO Y, QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE SUMINISTREN, CONSIDERADOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE SEAN DE LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. LAS OFERTAS QUE SATISFAGAN TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS, SE CALIFICARÁN COMO EVALUADAS (SOLVENTES) Y, POR TANTO, SOLO ESTAS SERÁN CONSIDERADAS PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DESECHÁNDOSE LAS RESTANTES.

EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES ANOTADAS POR “LA CONVOCANTE” Y EL IMPORTE ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO CORRESPONDIENTE O EL ANOTADO CON LETRA POR EL PROPONENTE, CUANDO DICHO ANÁLISIS NO SE TENGA. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES A LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARÁN LOS MONTOS PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS, EL IVA Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PARTICIPANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN NINGÚN CASO DE LA EVALUACIÓN SE PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONVOCANTE NOTIFICARÁ PÚBLICAMENTE SU DECISIÓN A LOS PARTICIPANTES, EL DÍA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS**. EN LA SALA DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN. PARA CONSTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA. EL ACTA CONTENDRÁ LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONCURSO Y DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL MISMO, LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE FIRMARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y DE LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS. EN EL SUPUESTO DE QUE EL POSTOR AL QUE SE LE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO NO SE ENCUENTRE PRESENTE, SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO ANEXANDO COPIA DEL ACTA DE FALLO.



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

FIRMA DEL CONTRATO

EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO O EN SU DEFECTO EL DIA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**. EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, EN EL MOMENTO EN QUE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO.

SI EL CONTRATO RESPECTIVO NO SE FORMALIZA EN EL PLAZO ANTES SEÑALADO POR EL GANADOR, SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA.

GARANTÍAS

EL LICITANTE CON DERECHO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ OTORGAR LA SIGUIENTE GARANTÍA:

A. UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL, QUE ESTARÁ CONSTITUIDA MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O FIANZAS NACIONAL, AUTORIZADA Y ACEPTABLE PARA LA CONTRATANTE. LA FIANZA SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, A NOMBRE DE: TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, OAXACA**. EN LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL PARTICIPANTE AL QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO NO CUMPLA LO DISPUESTO ANTERIORMENTE, CONSTITUIRÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y LA PÉRDIDA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA; EN CUYO CASO, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE CUYA OFERTA EVALUADA SEA LA MÁS BAJA DESPUÉS DE LA ANULADA, O LLAMAR A UN NUEVO CONCURSO.

B. CONCLUIDA LA OBRA, EL CONTRATISTA QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTARON EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.

DE LAS CONDICIONES DE LICITACIÓN Y PROPOSICIONES

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE INVITACIÓN, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES SERÁN



**Honorable Ayuntamiento Constitucional de
Santa Cruz Mixtepec
Zimatlán, Oaxaca.**

2023 – 2025

LICITACION No.: LP/MSCM(378)/FIII/FAISMUN/05/2024

RESUELTOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA.

INCONFORMIDADES:

LOS CONTRATISTAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL CONCURSO PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, UBICADA EN: CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM. 11.5, EDIFICIO 2 PLANTA BAJA, TLALIXTAC DE CABRERA, OAX., C.P. 68270, DE ACUERDO AL CAPITULO I DEL TITULO NOVENO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE OAXACA.

SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, OAXACA. A 31 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, ZIMATLÁN, OAX.**

C. ERASTO MARTÍNEZ IBÁÑEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ MIXTEPEC, OAXACA.**

C.c.p. Archivo
C.c.p. Concursante